

RAMITADO

Fecha. 20 FEB 2017



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.
Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 20 FEB 2017

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 64

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 213, de fecha 09 de febrero de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.- **PÁGUESE** a Perito Judicial Patricia Verónica Zavala Contreras, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

| CAUSA ROL | JUZGADO | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|-------------|----------------|-----------|--------------|--------------|
| C-9618-2013 | 13° J.C. Stgo. | 2891 | 12-01-2017 | 1.200.000 |

2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS.- (\$1.200.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 3603 de fecha 20 de enero de 2017 y a la asignación presupuestaria L.P.2017 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas